



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y HAPKIDO
DE CASTILLA Y LEÓN

XXXIV OPEN INTERNACIONAL **“CIUDAD DE MIRANDA DE EBRO”**

FECHA: **Sábado 12 de Octubre de 2019**

HORARIO: 09:00 a 15:00 y 15:30 a 20:00

Una vez finalizada la inscripción se detallarán los horarios de las categorías

LUGAR: Pabellón Multifuncional de Bayas (Adolfo Suarez)

PESAJE: VIERNES 11: de 19.00 a 21:00 en el Pabellón.

SABADO 12: de 08:00 a 08:30 en el Pabellón.

INSCRIPCIONES: debidamente cumplimentadas, se remitirán SOLAMENTE EN **HOJA DE EXCEL sin escanear**, por correo electrónico a, secretaria@taekwondocyl.com, debiendo tener entrada como último día el **30 DE SEPTIEMBRE**, no admitiéndose ninguna inscripción con posterioridad, cambio de peso en los competidores, así como documentación el día del Campeonato.

Cuota de inscripción 15 €

Los clubes de Castilla y León la cuota de inscripción será de 10 €

Nº cuenta: CLUB TAEKWONDO GELE. IBAN: ES9030350275142750002554

ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN el 30 de septiembre de 2019.

- EN UN SOLO CORREO TODA LA DOCUMENTACION
- No se admitirá ninguna inscripción en la que falte documentación.
- Hoja de inscripción (disponible en nuestra web: www.taekwondocyl.com)
- Certificado de club.(disponible en nuestra web)
- Resguardo bancario de la cuota
- VºBº Federación Territorial

En el PESAJE DEBERAN PRESENTAR:

- Original D.N.I. (no válido fotocopias ni fotografías)

CATEGORIAS Y PESOS:

CATEGORIA ALEVIN

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2010-2011**

GRADO: CINTURON MÍNIMO NARANJA

PESOS:

MASCULINO:	FEMENINO:
-26 kg.	-23 kg.
-29 kg.	-26 kg.
-32kg.	-29kg.
-35 kg.	-32 kg.
-38 kg.	-35 kg.
-41 kg.	-38 kg.
-44 kg.	-41 kg.
-47 kg.	-44 kg.
-50 kg.	-47 kg.
+50 kg.	+47 kg.

CATEGORIA INFANTIL

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2008-2009**

GRADO: CINTURON MÍNIMO NARANJA

PESOS:

MASCULINO:	FEMENINO:
-27kg.	-25 kg.
-30 kg.	-27 kg.
-33 kg.	-30 kg.
-36 kg.	-33 kg.
-40 kg.	-36 kg.
-44 kg.	-40kg.
-48 kg.	-44 kg.
-52 kg.	-48 kg.
-57 kg.	-52 kg.
+57 kg.	+52 kg.

CATEGORÍA CADETE

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2005-2006 y 2007**

GRADO: Mínimo AZUL los chicos y VERDE las chicas

PESOS

MASCULINO		FEMENINO
-33 KG	MINIMOSCA	-29 KG
33-37 KG	MOSCA	29-33 KG
37-41 KG	GALLO	33-37 KG
41-45 KG	PLUMA	37-41 KG
45-49 KG	LIGERO	41-44 KG
49-53 KG	SUPERLIGERO	44-47 KG
53-57 KG	SEMI MEDIO	47-51 KG
57-61 KG	MEDIO	51-55 KG
61-65 KG	SEMI PESADO	55-59 KG
+65 KG	PESADO	+59 Kg

CATEGORÍA JUNIOR

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2002 -2003 - 2004**

GRADO: Mínimo AZUL los chicos y VERDE las chicas

PESOS

MASCULINO		FEMENINO
-45 KG	MINIMOSCA	-42 KG
45-48 KG	MOSCA	42-44 KG
48-51 KG	GALLO	44-46 KG
51-55 KG	PLUMA	46-49 KG
55-59 KG	LIGERO	49-52 KG
59-63 KG	SUPERLIGERO	52-55 KG
63-68 KG	SEMI MEDIO	55-59 KG
68-73 KG	MEDIO	59-63 KG
73-78 KG	SEMI PESADO	63-68 KG
+78 KG	PESADO	+68 KG

CATEGORÍA SENIOR OLIMPICOS

EDAD: Deportistas nacidos en el año **2002 y anteriores**

GRADO: Mínimo marrón los chicos y azul las chicas

PESOS

MASCULINO		FEMENINO
-58 kg.	MOSCA	-49 kg.
58-68 kg.	PLUMA	49-57 kg.
68-80 kg.	MEDIO	57-67 kg.
+80 kg.	PESADO	+67 kg.

NO SE PODRÁ COMPETIR EN JUNIOR Y SENIOR A LA VEZ

PROTECCIONES:

El comité organizador facilitará a los deportistas el peto, siendo obligación de cada club llevar para sus participantes el resto de las protecciones. **Las categorías alevín, infantil y cadete llevarán casco de protección integral (con pantalla transparente)**

COMBATES: Se realizarán con petos electrónicos DAEDO GEN1. Los deportistas deberán acudir con “patucos” electrónicos GEN1 o GEN2.

Se realizarán con los tiempos marcados en el Reglamento de Arbitraje de la WT y ETU, pudiendo ser modificados según las necesidades de la competición o el número de participantes.

ARBITRAJE: Se regirá por el Reglamento actual de Arbitraje de la WT y la ETU, debiendo los señores árbitros acudir al evento debidamente uniformados según reglamento.

TROFEOS:

Medalla al primero, segundo y terceros clasificados

RECLAMACIONES: En cumplimiento con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación, el Comité de competición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Jesús Martínez Zorrilla

Miembros: D Pablo García Vázquez. y otro elegido por sorteo

-Las reclamaciones podrán ser por decisiones arbitrales, disconformidad sobre el peso, edad,...

-Las reclamaciones se harán siempre por escrito, debiendo estar firmadas por el delegado del equipo reclamante. Al entregarse la reclamación escrita, el reclamante deberá abonar 60 €. Este importe será devuelto si el Comité de Competición decidiese que la reclamación es justa, en caso contrario dicha cantidad quedará a beneficio de la Federación de Taekwondo de Castilla y León

Valladolid, 17 de julio de 2019

Secretaría Federación
de Taekwondo de CyL